



TJAO/CT/09/2021

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, ubicadas en calle Miguel Hidalgo, número doscientos quince, en el Centro de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día cinco de octubre de la presente anualidad, reunidos en el Salón de Sesiones de este Tribunal, previa convocatoria emitida con fecha cuatro de octubre del año en curso, los integrantes del comité de Transparencia, Magistrado Manuel Velasco Alcántara **Presidente del Comité** de Transparencia, la Contadora Pública Milagros Violeta García Vázquez, Directora de Gestión Administrativa, **vocal 1**; el Licenciado Ernesto García González, Secretario de Acuerdos de la Tercera Sala Unitaria de Primera Instancia, **vocal 2**; asistidos por la Licenciada Nineth Jiménez Martínez, Analista, **Secretaria Técnica del Comité** de Transparencia, quien autoriza y da fe; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6°, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

Enseguida, la Secretaria Técnica del Comité, pasa lista de asistencia y hecho lo anterior informa: "Magistrado, existe Quorum legal para sesionar, toda vez que se encuentran presentes los tres integrantes del Comité de Transparencia". -----

En atención a lo anterior, el Magistrado Presidente determina: "Tomando en consideración que la Secretaria Informa existe Quorum legal para sesionar, siendo las once horas con cinco minutos del día cinco de octubre del año dos mil veintiuno, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia convocada para esta fecha, y por lo tanto, válidos los acuerdos que aquí se tomen, en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes de este Comité; motivo por el cual, solicito a la Secretaria Técnica, proceda a dar lectura, al orden del día y hecho lo anterior someta a votación el mismo". -----

TJAO/CT/09/2021

Por consiguiente, la Secretaria da cuenta con el orden del día propuesto para la sesión que es del tenor siguiente: -----

1.-Pase de lista de asistencia y verificación del quorum legal. -----

2.- Apertura de la sesión. -----

3.- Someter a consideración de los presentes, la aprobación del orden del día. -----

4.- Someter a consideración de los presentes, el análisis, discusión y en su caso confirmación de inexistencia de la información correspondiente a la solicitud de folio 201929721000003, formulada mediante oficio, TJAO/UT/125/2021, signado por la responsable de la Unidad de Transparencia de este Órgano Jurisdiccional. -----

5.- Clausura de la sesión. -----

Por lo que se somete a votación la aprobación del orden del día, el cual resulta aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

El Magistrado Presidente continúa: *"una vez que se ha aprobado el orden del día instruyo a la Secretaria Técnica, pase al siguiente punto"*. -----

La secretaria Técnica continua, una vez agotado el punto tres, procede ahora, conforme al **PUNTO NÚMERO CUATRO. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO CONFIRMACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE FOLIO 201929721000003, FORMULADA MEDIANTE OFICIO, TJAO/UT/125/2021, SIGNADO POR LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.** -----

Motivo por el cual el Magistrado Presidente instruye a la Secretaria Técnica, proceda con el desahogo del mismo. -----

Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité Transparencia, somete a consideración de los presentes la solicitud de información siguiente: -----

"De conformidad con el Acuerdo por el cual se establece el modelo de gobierno abierto del sistema nacional de transparencia se estableció un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, buscando propiciar un ambiente de rendición de cuentas e innovación social. En ese sentido solicito la siguiente información: ¿qué acciones en materia de gobierno abierto ha implementado su órgano autónomo?". -----

Motivo por el cual, la respuesta de la **Unidad de Transparencia** de este Tribunal, es la siguiente: -----



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



"Que este Sujeto Obligado, través de su Unidad de Transparencia, no ha generado información que se considere de interés Público al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, por lo tanto, no publicamos información referente a Gobierno Abierto, toda vez que no generamos la información respectiva, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Consecuentemente, al interior de este Órgano Jurisdiccional **no se han generado ni materializado acciones en materia de Gobierno Abierto, toda vez que no se cuenta con un estudio pormenorizado, para en primera instancia elaborar nuestro listado de información que se considere de interés público** y de ahí partir con la creación de acciones y políticas públicas para atender las diferentes problemáticas que pudieren surgir de la información de interés público a que se refiere el artículo 80, de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Por lo tanto, solicito al COMITÉ DE TRANSPARENCIA de este Tribunal confirme la inexistencia de la información, con fundamento en el artículo 138 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública". -----

Acto seguido, el Comité de Transparencia, realiza el análisis correspondiente respecto de la confirmación de inexistencia, de la información correspondiente a la **solicitud de folio 00559921**, verificando la información correspondiente, brindada por cada uno de los Responsables de la información adscritos a las diversas Salas Unitarias de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional; Por lo que, sometido a consideración de los presentes, se **CONFIRMA por unanimidad de votos, la INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE FOLIO 201929721000003**, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 138 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 118, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; por no generar información referente a Gobierno Abierto, y no contar con el catálogo de información respectivo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Consecuentemente, al interior de este Órgano Jurisdiccional no se han creado ni materializado acciones en materia de Gobierno Abierto; por lo cual este Tribunal se encuentra imposibilitado para generar la documentación que satisfaga la solicitud en referencia, debido a su inexistencia en los archivos de este Tribunal. -----

Acto seguido el Magistrado Manuel Velasco Alcántara, Presidente de este Comité en uso de la voz manifiesta: Si bien es cierto que **a la fecha no se han generado acciones en materia de Gobierno Abierto**, es importante

TJAO/CT/09/2021

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

OT

mentonar que, este Órgano Jurisdiccional convencido de que tenemos la oportunidad de contribuir a la construcción de un nuevo modelo de gobernanza que consolide la Transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, **el pasado nueve de septiembre de la presente anualidad, firmé una declaración conjunta para la consolidación de una agenda de justicia abierta en el Estado de Oaxaca**, en la cual participamos el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, el Tribunal Electoral, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; declaración con la cual ratificamos nuestro compromiso con la ciudadanía, a partir de esta fecha se han realizado mesas de trabajo con las áreas respectivas, con la finalidad de que, para el próximo ejercicio 2022 podamos tener nuestro listado de información de interés público y un catalogo aprobado. -----

En razón de lo anterior los integrantes del Comité de Transparencia emiten el siguiente -----

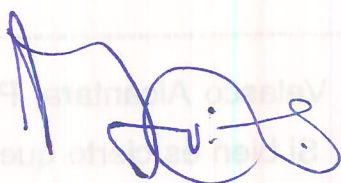
----- **ACUERDO:** -----

Se CONFIRMA por unanimidad de votos, la INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE FOLIO 201929721000003, con fundamento en los artículos 138 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 118, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. -----

Al estar agotado este punto, el Magistrado Presidente instruye a la Secretaria dar cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

La Secretaria informa: "El siguiente punto corresponde a clausura de la sesión". -----

El Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, Magistrado Manuel Velasco Alcántara, procede a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del cinco de octubre del año dos mil veintiuno, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----



MAGISTRADO MANUEL VELASCO ALCÁNTARA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CELEBRADA EL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

CONTADORA MILAGROS VIOLETA GARCÍA VAZQUEZ
VOCAL

LICENCIADO ERNESTO GARCIA GONZÁLEZ
VOCAL

LICENCIADA NINETH JIMENEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA



COMITÉ DE
TRANSPARENCIA
ESTADO DE OAXACA
ADMINISTRATIVO DEL
JEFES DE JUSTICIA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

LA PRESENTE FOLIA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CELEBRADA EL DIA 02 DE OCTUBRE DEL 2012 EN LA CIUDAD DE OAXACA

[Signature]

CONTADORA MILAGROS MOLETA GARCIA VASQUEZ

VOCAL

[Signature]

LICENCIADO ERNESTO GARCIA GONZALEZ

VOCAL

[Signature]

LICENCIADA RUTH JIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIA TECNICA